



Ayuntamiento de

Alconchel

Plaza de España, 3
06131 Alconchel (Badajoz)
Telf. 924420001
Fax. 924420013
e-mail. alconchel@dip-badajoz.es
www.alconchel.es

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN EL DÍA 21 DE JUNIO DEL 2011.

SR.ALCALDE-PRESIDENTE: OSCAR DÍAZ HERNÁNDEZ.

CONCEJALES ASISTENTES

*MARIA JOSÉ LEAL HERNÁNDEZ
LUIS TORVISCO RODRÍGUEZ
ADOLFO JESÚS BODIÓN MAYORGA
RAQUEL RODRÍGUEZ CORREA
YOLANDA PERIAÑEZ GONZALEZ
JESÚS PÉREZ PARA
JUAN LUIS SANTIAGO GIL
MIGUEL BOTELLO GUDIÑO*

En Alconchel, a 21 de Junio de 2011, se reúnen en la Casa Consistorial, los asistentes al margen señalados, asistidos de la Secretaria de la Corporación, Elena Iglesias Bayón, al objeto de celebrar Sesión extraordinaria, para la que han sido previa y reglamentariamente convocados.



Abierta la Sesión y declarada pública por la Presidencia a las 21.30 horas, una vez comprobada la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en él.

ORDEN DEL DÍA

1. ACUERDO SOBRE PERIODICIDAD DE LAS SESIONES DEL PLENO.

La Alcaldía propone la celebración de las sesiones del Pleno Municipal cada dos meses, los meses impares a partir de la segunda quincena.

El portavoz de la Agrupación de Electores Socialistas por Alconchel , D. Jesús Pérez Para, expresa su aprobación puesto que es tradicional su celebración bimensual.

2. COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS POLÍTICOS Y SUS PORTAVOCES.

Se da cuenta del escrito presentado por el Partido Socialista Obrero Español, en el que se constituye el grupo político , nombrando como portavoz a D. Oscar Díaz Hernández y como portavoz suplente a D. Adolfo Bodión Mayorga.

Asimismo se da cuenta del escrito presentado por la Agrupación de Electores Socialistas por Alconchel en el que se nombra a D. Jesús Pérez Para como portavoz de La Agrupación de Electores Socialistas por Alconchel, y como portavoz adjunto a D. Juan Luis Santiago Gil.

3. NOMBRAMIENTO TENIENTES DE ALCALDE Y CONCEJALES DELEGADOS

El Alcalde da cuenta del nombramiento de María José Leal Hernández como primer Teniente de Alcalde con delegaciones de Bienestar Social , Dependencia, Igualdad y Mujer.

D. Adolfo Bodión Mayorga como Segundo Teniente de Alcalde con delegaciones de Desarrollo Local, Turismo , Participación Ciudadana y Deportes.

Dña Raquel Rodríguez Correa, con delegación en Formación y Nuevas Tecnologías.

D. Luis Torvisco Rodríguez, con delegación en Obras e Infraestructuras y Dña Yolanda Periañez González con delegación en Juventud y Piscina Municipal.

El Alcalde destaca que existe como novedad una Concejala de Juventud, anuncia asimismo que el Área de Festejos y Cultura se desempeñará por él mismo, así como el Area de Urbanismo y Seguridad Ciudadana.

Anuncia también su ofrecimiento a la Agrupación de Electores Socialistas por Alconchel de la Delegación de la Plaza de Abastos.



El portavoz de la Agrupación de Electores Socialistas por Alconchel, recuerda que tradicionalmente desde el año 1979 de viene ofreciendo a la oposición esta Delegación y tradicionalmente se viene rechazando por todos los grupos de la oposición y en esta legislatura tampoco se acepta.

D. Juan Luis Santiago Gil recuerda al Alcalde que se ofrece la mano tendida a la oposición y a la hora de las Delegaciones, el ofrecimiento se queda en la Delegación de la Plaza de Abastos y sin ningún contacto previo con su grupo político. Recuerda que su grupo político hace cuatro años sí se reunió previamente con la oposición .

El Alcalde recuerda a este Concejales que hace cuatro años su grupo político no obtuvo la mayoría absoluta y por ese motivo debía reunirse con la oposición.

4. CREACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

El Alcalde expone que pese a que no es preceptivo su creación en este Ayuntamiento , se creará por una cuestión de rapidez y operatividad y estará compuesta por El Alcalde, Dña Maria José Leal Hernández , D. Adolfo Bodión Mayorga y D. Luis Torvisco Rodríguez.

5. CREACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LAS DIFERENTES COMISIONES

El Alcalde anuncia la creación de la Comisión Especial de Cuentas, presidida por el Alcalde, D. Adolfo Bodión Mayorga, y Dña Raquel Rodríguez Correa, y un miembro de la Agrupación de Electores Socialistas por Alconchel.

Este grupo político anuncia que posteriormente se comunicará el integrante de esa Comisión .

Asimismo el Alcalde anuncia la creación de la Comisión de Festejos que estará integrada por los nueve concejales y además funcionará con asesores , que serán los integrantes de todas las Asociaciones . Esta Comisión será permanente y funcionará no sólo para las fiestas de agosto sino para la organización de todo tipo de eventos culturales.

6.- NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN LOS DIFERENTES ORGANOS COLEGIADOS

El Alcalde propone los siguientes nombramientos:

- En el IES Francisco Vera : titular D. Oscar Díaz
Suplente D. Adolfo Bodión
- En el Colegio Público Virgen de la Luz : titular D. Adolfo Bodión
Suplente D. Luis Torvisco
- En el Consejo de Salud : titular D. Oscar Díaz
Suplente Dña Maria José Leal
- En la Mancomunidad de Olivenza : titulares D. Oscar Díaz y D. Adolfo Bodión
Suplente Dña Raquel Rodríguez



- En Aderco : titular Dña Raquel Rodríguez
Suplente D. Oscar Díaz

- En Caja de Badajoz: titular D. Oscar Díaz
Suplente D. Adolfo Bodión

- En el Consejo de los Pisos Tutelados: titular Dña Maria José Leal
Suplente D. Luis Torvisco

- En la Asociación de Municipios de las Tierras del Gran Lago de Alqueva :
Titulares D. Oscar Díaz y D. Adolfo Bodión
Suplente Dña Raquel Rodríguez

En este punto se llama al orden a D. Juan Luis Santiago Gil por intervenir en el Pleno sin tener concedido turno de palabra por el Alcalde.

7. ASIGNACIÓN DE LOS GRUPOS POLÍTICOS Y MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN.

El Alcalde propone que en cuanto a la asignación a grupos políticos 30 euros como componente fijo y 70 euros por cada concejal integrante de los grupos políticos, así el Partido Socialista Obrero Español tendrá una asignación mensual de 450 euros y la Agrupación de Electores Socialistas por Alconchel tendrá una asignación mensual de 240 euros.

En cuanto a las asistencias a Plenos se fija en 50 euros por concejal. Respecto a la asistencia a Junta Local de Gobierno y Organos Colegiados, teniendo en cuenta la situación de las arcas municipales se decide que no se cobrará nada por estas asistencias.

Sobre la situación del Alcalde , en principio, se había pensado que no habría una dedicación exclusiva pero visto el transcurso de estos días en la Alcaldía se ve la necesidad de su asistencia diaria y por tanto su dedicación exclusiva desde el 1 de julio.

En cuanto a las retribuciones del Alcalde en función del número de habitantes del municipio, la FEMPEX recomienda unas retribuciones de 1480 euros mensuales. En este Ayuntamiento el sueldo del Alcalde desde 2007 es de 1250 euros mensuales, que aplicando el IPC serán 1365 euros mensuales.

El portavoz de la Agrupación de Electores Socialistas por Alconchel expresa su desacuerdo el descenso del componente fijo de 50 euros a 30 euros y se sube el variable al tener más concejales el Partido Socialista Obrero Español. Respecto a las retribuciones del Alcalde , no está de acuerdo puesto que tiene una subida de 100 euros, y sin embargo la FEMPEX, recomienda una reducción este año del 8%.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 22.00. horas, de todo lo cual como Secretaria certifico.

Vº B EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Fdo. Oscar Diaz Hernández.

Fdo. Elena Iglesias Bayón



Ayuntamiento de
Alconchel

Plaza de España, 3
06131 Alconchel (Badajoz)
Telf. 924420001
Fax. 924420013
e-mail. alconchel@dip-badajoz.es
www.alconchel.es